ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2015 AD–REFERÉNDUM "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la sede de la Honorable Cámara de Senadores, siendo las 11:00 horas del día 09 de noviembre de 2015, se reúnen el Abg. ANTONIO Z. SANCHEZ O., Secretario General; Abg. JUAN O. VERA GODOY, Secretario; el Lic. RUBEN VAZQUEZ M., Director General Administrativo y Financiero, el Sr. ASCENSIÓN MARTÍNEZ AGÜERO, Director General Administrativo, la Lic. GLORIA AMARILLA OVIEDO, Directora General de Auditoría Interna, la Sra. JUSTINA CASCO, Directora de la Unidad Operativa de Contratación, la Abg. ANHALIA BRITEZ APONTE, Directora de Asesoría Jurídica de la Dirección General Administrativa y Financiera y el Arq. JOSE DAGUERRE, Director de Mantenimiento de los Edificios del Congreso Nacional, encargados de la apertura, el estudio y la evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 13/2015 AD–REFERÉNDUM "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN". Corresponde a la presente contratación el ID N° 300.068. El Comité de Evaluación fue constituido por Resolución Nº 3346 de fecha 07 de octubre de 2015. La Sra. Justina Casco informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas en fecha 25 de noviembre de 2015 a las 09:30 horas en la Sala de Reuniones de la Presidencia de la H. Cámara de Senadores. Presentaron ofertas las firmas:

1. TES INGENIERÍA de Diego Rodriguez
2. PARASOFT S.R.L.
3. RIEDER & CIA. S.A.C.I.
4. INFOCENTER S.A.
5. DATA LAB S.A.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	TES INGENIERÍA	PARASOFT S.R.L.	RIEDER & CIA. S.A.C.I.	INFOCENTER S.A.	DATA LAB S.A.
1	Formulario de Oferta y Formulario de Oferta Comercial debidamente completado y firmado.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
2	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
3	Presentación de Documentos que acredite la representación suficiente del firmante de la Oferta.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
4	Garantía de mantenimiento de Oferta.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple

Con relación a lo manifestado en el Acto de Apertura por el representante de la firma DATA LAB S.A. con relación a los formularios de ofertas de las firmas PARASOFT S.R.L. y RIEDER & CIA. S.A.C.I.:
El formulario de oferta presentado por la firma PARASOFT S.R.L. en la hoja 4, en el cuadro correspondiente al lote N° 3 "**Cableado Estructurado**" la misma expone que la marca de los materiales a utilizar serian VCP y que la mano de obra es de PARASOFT S.R.L.
El formulario de oferta de la firma RIEDER & CIA. S.A.C.I. en la hoja 4 en el cuadro correspondiente al lote N° 3 "**Cableado Estructurado**", la misma expone que la marca de los materiales a utilizar serian MICROTIK/FURUKAWA.
El comité de evaluación verifica que los formularios de ofertas no poseen omisiones de carácter sustancial, la omisión mencionada por el representante de la firma DATA LAB S.A. no constituye una desviación significativa en las planillas de ofertas de ambas firmas, considerando que el lote N° 3 consiste en **"Provisión e instalación de cableado estructurado",** lo que conlleva que dicho lote está compuesto por una gran variedad de materiales y mano de obra tal como lo indica la sección III. Suministros requeridos/ especificaciones técnicas, donde establece que las OBRAS COMPRENDIDAS: son aquellas por las cuales la Empresa Contratista tomará a su cargo la provisión de materiales, mano de obra, plantel técnico, equipo y toda otra provisión o trabajo complementario que directa o indirectamente resulte necesaria para la ejecución de los mismos en forma completa con arreglo a su fin**.** Por lo que se considera que el trabajo consiste en mayor proporción a mano de obra/ prestación de servicio, y teniendo en cuenta que el FORMULARIO N° 3 del PBC, hace una aclaración que ***"..las columnas de marca y procedencia no serán utilizadas en los casos de prestación de servicios.."***.
El comité de evaluación verifica que Todas las ofertas presentadas por las firmas oferentes se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas.

Cuadro comparativo de ofertas:

LOTE N° 1			Precio Unitario (IVA Incluido)				
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**TES Ingeniería**	**Parasoft S.R.L.**	**Rieder & CIA. S.A.C.I.**	**Infocenter S.A.**	**Data Lab S.A.**
	CENTRAL TELEFONICA Y EQUIPOS DE COMUNICACION						
1	Provisión e instalación de sistema telefónico electrónico digital, compatible con el existente en el Edificio del Congreso Nacional, tecnología de avanzada, con control por programa almacenado basado en microprocesadores con capacidad para: 8 líneas externas analógicas bidireccionales con caller ID, 8 lineas internas analógicas, 8 líneas internas digitales y 42 canales IP. Unidad Central de Mando, con montaje de rack y todos los equipos electrónicos del sistema. Incluye fuente de alimentación para su conexión con la red de 220 V/50 Hz. Incluye mano de obra de instalación completo	1	No Cotiza	No Cotiza	21.975.000.-	No Cotiza	No Cotiza
2	Provisión e instalación de materiales de protección del sistema. MDF e IDF Cat3, Cableado horizontal Cat3, MDF e IDF Cat6, Energía, Materiales para puesta a tierra, materiales en general.	1	No Cotiza	No Cotiza	16.240.000.-	No Cotiza	No Cotiza
3	Provisión e instalación de aparato electrónico/telefónico de comunicación - Operadora Central, tipo consola de atendimiento basada en PC con interfase gráfica de usuario. Teléfono para operadora central: con display gráfico TFT, manos libres full duplex, 6 teclas de función, 6 teclas de modo, control de volumen touch slider, control de	1	No Cotiza	No Cotiza	3.950.000.-	No Cotiza	No Cotiza

LOTE N° 1			Precio Unitario (IVA Incluido)				
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	TES Ingeniería	Parasoft S.R.L.	Rieder & CIA. S.A.C.I.	Infocenter S.A.	Data Lab S.A.
	navegación, teclas de función programables.						
4	Provisión e instalación de aparato telefónico IP, con display gráfico con 2 líneas, manos libres full duplex, miniswitch integrado, teclas de función programables, control de navegación, PoE class.	42	No Cotiza	No Cotiza	1.053.000.-	No Cotiza	No Cotiza
5	Provisión e instalación de fuente de tensión/transformador, para aparatos telefónicos IP.	42	No Cotiza	No Cotiza	352.000.-	No Cotiza	No Cotiza
6	Provisión e instalación de equipos de UPS de 3KVA, unidad ininterrumpida para casos de falta de energía de ANDE y protección contra fluctuación de la corriente eléctrica, se recomienda su instalación para casos de fenómenos eléctricos.	1	No Cotiza	No Cotiza	10.100.000.-	No Cotiza	No Cotiza
MONTO TOTAL LOTE 1			No Cotiza	No Cotiza	**111.275.000.-**	No Cotiza	No Cotiza

LOTE N° 2			Precio Unitario (IVA Incluido)				
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	TES Ingeniería	Parasoft S.R.L.	Rieder & CIA. S.A.C.I.	Infocenter S.A.	Data Lab S.A.
	VIDEOCONFERENCIA						
1	Provisión e instalación de equipos de videoconferencia: 10x Optical PTZ Camera - Phone	1	No Cotiza	56.536.793.-	86.350.000.-	77.540.380.-	No Cotiza
MONTO TOTAL LOTE 2				**56.536.793.-**	**86.350.000.-**	**77.540.380.-**	

LOTE N° 3			Precio Unitario (IVA Incluido)				
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**TES Ingeniería**	**Parasoft S.R.L.**	**Rieder & CIA. S.A.C.I.**	**Infocenter S.A.**	**Data Lab S.A.**
	CABLEADO ESTRUCTURADO						
1	Provisión e instalación de cableado estructurado categoría 6A, incluye provisión de materiales; rack de pared, cables UTP Cat. 6A, patch cord, canaletas, certificación de puertos LAN, montaje de rack y otros.	1	238.000.000.-	177.990.536.-	159.066.000.-	299.000.000.-	220.800.000.-
MONTO TOTAL LOTE 3			**238.000.000.-**	**177.990.536.-**	**159.066.000.-**	**299.000.000.-**	**220.800.000.-**

El comité verifica la presentación de los documentos formales de los oferentes y del análisis resulta que la firma RIEDER & CIA. S.A.C.I. no presenta: **a)** "Declaración Jurada de que la marca ofertada cuenta con Servicio Técnico Especializado autorizado por la fábrica ubicado en la ciudad de Asunción, aclarando nombre de la/s firma/s, dirección y teléfono, además de contar con repuestos originales para los bienes ofertados", **b)** "Declaración Jurada que garantice la disponibilidad de repuestos, herramientas especiales, hardware, software, etc. necesarias para el adecuado y continuo funcionamiento de los bienes durante el período de por lo menos 5 años, a partir de la entrega final de los bienes a la Convocante" y **c)** "Catalogo específico de los bienes ofertados (en idioma español)" aclarar el N° de ítem y lote al que corresponde cada bien, por lo que decide de conformidad al artículo 59° del Decreto 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, requerir al oferente, la presentación de información y documentación de carácter formal necesaria.

También deciden solicitar al Arq. José Daguerre, Director de Mantenimiento del Edificio del Congreso Nacional, la realización de un informe técnico acerca de las ofertas presentadas, si las mismas cumplen con las especificaciones técnicas de la Sección III. Suministros Requeridos, adendas y aclaraciones del presente llamado, para lo cual se remiten los catálogos presentados por los oferentes.

Y solicita a la oficina de Coordinación de Gabinete de la D.G.A.F. de la Honorable Cámara de Senadores, un informe sobre si los representantes y los miembros de las sociedades con poderes suficientes de las firmas oferentes aparecen en la base de datos del **SINARH**, para verificar que los mismos no se encuentren comprendidos en la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Siendo las 11:30hs., el Comité decide pasar a cuarto intermedio hasta la recepción del documento que será requerido al oferente y los informes solicitados.

Siendo las 11:00 horas del día 27 de noviembre de 2015 se reanuda la reunión del Comité de Evaluación a fin de proseguir con la evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2015 AD–REFERÉNDUM "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN".

Según lo resuelto por el Comité de Evaluación de conformidad al artículo 59° del Decreto 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, se procedió a requerir al oferente la presentación de información y documentación de carácter formal no presentada en el acto de apertura:

1- A la firma RIEDER & CIA. S.A.C.I.: se solicitó mediante nota de fecha 25 de noviembre de 2015, la presentación de lo requerido en la Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: **a)** "Declaración Jurada de que la marca ofertada cuenta con Servicio Técnico Especializado autorizado por la fábrica ubicado en la ciudad de Asunción, aclarando nombre de la/s firma/s, dirección y teléfono, además de contar con repuestos originales para los bienes ofertados", **b)** "Declaración Jurada que garantice la disponibilidad de repuestos, herramientas especiales, hardware, software, etc. necesarias para el adecuado y continuo funcionamiento de los bienes durante el período de por lo menos 5 años, a partir de la entrega final de los bienes a la Convocante" y **c)** "Catalogo específico de los bienes ofertados (en idioma español)" aclarar el N° de ítem y lote al que corresponde cada bien. **La Sra. Justina Casco informa que la firma presentó todos los documentos solicitados.**

La Sra. Justina Casco, informa que los catálogos presentados por los oferentes fueron analizados técnicamente por el Arq. José Daguerre, Director de Mantenimiento del Edificio del Congreso Nacional, con el fin de verificar que los bienes ofertados cumplan con las especificaciones técnicas del llamado.

Comunica también que la oficina de Coordinación de Gabinete de la D.G.A.F. de la Honorable Cámara de Senadores, remitió el informe sobre los representantes y los miembros de las sociedades con poderes suficientes de las firmas oferentes, indicando que los mismos no registran datos en la base de datos del SINARH, dando cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° el Decreto N° 21.909, se selecciona provisoriamente la oferta más baja para cada lote como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.

La única oferta para el ítem N° 1 y la oferta más baja para el lote N° 3 es la siguiente: RIEDER & CIA. S.A.C.I.; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la

licitación, utilizando el mecanismo cumple/No cumple/ N/C (no corresponde) y el resultado es el siguiente:

1- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:

Ítem	Documentos Formales	RIEDER & CIA. S.A.C.I.
1	Información del Oferente	cumple
2	Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	cumple
4	Resumen de Información Financiera ***conforme al Formulario de Información Financiera del PBC.***	cumple
5	Formulario de Referencia Comerciales Clientes Corporativos	cumple
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC).	cumple
7	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple
8	Fotocopia del Balance General de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014)	cumple
9	Curriculum Vitae del personal asignado al trabajo, adjuntando copia de títulos, certificados, etc. (es requisito que el jefe de personal cuente con título universitario de Arquitecto o Ingeniero Civil con especialización en tasación de inmuebles, cursos y congresos referentes a la materia (mínimo tres)	cumple
10	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	cumple
11	Catalogo específico de los bienes ofertados (en idioma español o inglés).	cumple
12	Declaración Jurada de que los equipos y el servicio de instalación ofertados cuentan con garantía de 1 año como mínimo, la cual deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final.	cumple
13	Declaración Jurada de que la marca ofertada cuenta con Servicio Técnico Especializado autorizado por la fábrica ubicado en la ciudad de Asunción, aclarando nombre de la/s firma/s, dirección y teléfono, además de contar con repuestos originales para los bienes ofertados y con por lo menos 2 técnicos certificados en la marca del servidor de telecomunicaciones ofertado.	cumple
14	Declaración Jurada que garantice la disponibilidad de repuestos, herramientas especiales, hardware, software, etc. necesarias para el adecuado y continuo funcionamiento de los bienes durante el período de por lo menos 5 años, a partir de la entrega final de los bienes a la Convocante.	cumple
15	A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar las documentaciones mencionadas en el Decreto N° 9.649/12 que reglamenta la Ley N° 4558/2011. (Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC)	N/C

2- CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

LOTE N° 1					
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Modelo**	**RIEDER & CIA. S.A.C.I.**
CENTRAL TELEFONICA Y EQUIPOS DE COMUNICACION					
1	43222805-001	Provisión e instalación de sistema telefónico electrónico digital, compatible con el existente en el Edificio del Congreso Nacional, tecnología de avanzada, con control por programa almacenado basado en microprocesadores con capacidad para: 8 líneas externas analógicas bidireccionales con caller ID, 8 lineas internas analógicas, 8 líneas internas digitales y 42 canales IP. Unidad Central de Mando, con montaje de rack y todos los equipos electrónicos del sistema. Incluye fuente de alimentación para su conexión con la red de 220 V/50 Hz. Incluye mano de obra de instalación completo	Unify	OpenScape Business x8	cumple
2	72102201-998	Provisión e instalación de materiales de protección del sistema. MDF e IDF Cat3, Cableado horizontal Cat3, MDF e IDF Cat6, Energía, Materiales para puesta a tierra, materiales en general.	Fukawa	Krone	cumple
3	43222805-001	Provisión e instalación de aparato electrónico/telefónico de comunicación - Operadora Central, tipo consola de atendimiento basada en PC con interfase gráfica de usuario. Teléfono para operadora central: con display gráfico TFT, manos libres full duplex, 6 teclas de función, 6 teclas de modo, control de volumen touch slider, control de navegación, teclas de función programables.	Unify	OpenStage 40t/ Sofware Business myAttendarnt	cumple

LOTE N° 1					
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Modelo**	**RIEDER & CIA. S.A.C.I.**
4	43191508-002	Provisión e instalación de aparato telefónico IP, con display gráfico con 2 líneas, manos libres full duplex, miniswitch integrado, teclas de función programables, control de navegación, PoE class.	Unify	OpenStage 15 HFA/ SIP	cumple
5	43221721-007	Provisión e instalación de fuente de tensión/transformador, para aparatos telefónicos IP.	Unify	OpenStage	cumple
6	39121004-016	Provisión e instalación de equipos de UPS de 3KVA, unidad ininterrumpida para casos de falta de energía de ANDE y protección contra fluctuación de la corriente eléctrica, se recomienda su instalación para casos de fenómenos eléctricos.	APC	SURTD d3000xli	cumple

LOTE N° 3					
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Modelo**	**RIEDER & CIA. S.A.C.I.**
CABLEADO ESTRUCTURADO					
1	72102203-002	Provisión e instalación de cableado estructurado categoría 6A, incluye provisión de materiales; rack de pared, cables UTP Cat. 6A, patch cord, canaletas, certificación de puertos LAN, montaje de rack y otros.	Microtik / furukawa	rack de pared: Crs125} Cables: CAT. 6A	cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el llamado según el informe técnico emitido por el Arq. José Daguerre, Director de Mantenimiento del Edificio del Congreso Nacional.

3- CAPACIDAD FINANCIERA:

Ítem	Capacidad Financiera	2012	2013	2014	Promedio	Criterio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	1.48	1.55	1.37	**1.46**	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	0.44	0.48	0.47	**0.47**	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	8.30	2.28	3.10	**4.50**	cumple

4- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Ítem		CRITERIO
1	**Experiencia:** Se estudiará la antigüedad en el ramo que acredita su experiencia. Se exige una antigüedad mínima de 3 (tres) años, y de experiencia haber trabajado con un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos.	cumple
2	**Capacidad:** En base al relatorio ilustrativo que prepara la empresa en cuanto a su capacidad en la provisión de los bienes; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.	cumple

El comité de evaluación, conforme a los criterios de calificación establecidos en el PBC, ha procedido a verificar si los miembros de la sociedad, con poderes suficientes, no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

La firma RIEDER & CIA. S.A.C.I.. es Dirigida y Fiscalizada por los siguientes representantes:	**Criterio de calificación**	
JUAN RIEDER JORGE RIEDER HILDA RIEDER	Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	cumple
SALVADOR MALDONADO	**Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan	no registra datos

La firma RIEDER & CIA. S.A.C.I.. es Dirigida y Fiscalizada por los siguientes representantes:	Criterio de calificación	
JORGE ZABRODIEC	comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	
MARCIAL RAMIREZ CARLOS RAMIREZ AGUSTIN CLEMOTTE	**Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	no registra datos en la base de datos del SINARH

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **"RIEDER & CIA. S.A.C.I."** cumple con las especificaciones técnicas del llamado, con las condiciones legales, tiene la capacidad financiera, técnica y experiencia para cumplir con el contrato en los lotes N° 1 y 3.

La oferta más baja para el lote N° 2 es la siguiente: PARASOFT S.R.L..; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, utilizando el mecanismo cumple/No cumple/ N/C (no corresponde) y el resultado es el siguiente:

1- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:

Ítem	Documentos Formales	PARASOFT S.R.L.
1	Información del Oferente	cumple
2	Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	cumple
4	Resumen de Información Financiera ***conforme al Formulario de Información Financiera del PBC.***	cumple
5	Formulario de Referencia Comerciales Clientes Corporativos	cumple
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC).	cumple
7	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple
8	Fotocopia del Balance General de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014)	cumple
9	Curriculum Vitae del personal asignado al trabajo, adjuntando copia de títulos, certificados, etc. (es requisito que el jefe de personal cuente con título universitario de Arquitecto o Ingeniero Civil con especialización en tasación de inmuebles, cursos y congresos referentes a la materia (mínimo tres)	cumple
10	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	cumple
11	Catalogo específico de los bienes ofertados (en idioma español o inglés).	cumple
12	Declaración Jurada de que los equipos y el servicio de instalación ofertados cuentan con garantía de 1 año como mínimo, la cual deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final.	cumple
13	Declaración Jurada de que la marca ofertada cuenta con Servicio Técnico Especializado autorizado por la fábrica ubicado en la ciudad de Asunción, aclarando nombre de la/s firma/s, dirección y teléfono, además de contar con repuestos originales para los bienes ofertados y con por lo menos 2 técnicos certificados en la marca del servidor de telecomunicaciones ofertado.	cumple
14	Declaración Jurada que garantice la disponibilidad de repuestos, herramientas especiales, hardware, software, etc. necesarias para el adecuado y continuo funcionamiento de los bienes durante el período de por lo menos 5 años, a partir de la entrega final de los bienes a la Convocante.	cumple
15	A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar las documentaciones mencionadas en el Decreto N° 9.649/12 que reglamenta la Ley N° 4558/2011. (Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC)	N/C

2- CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

LOTE N° 2					
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Modelo**	**PARASOFT S.R.L.**
VIDEOCONFERENCIA					
1	45111902-001	Provisión e instalación de equipos de videoconferencia: 10x Optical PTZ Camera - Phone	Polycom	RealPresence Group 500	cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el llamado según el informe técnico emitido por el Arq. José Daguerre, Director de Mantenimiento del Edificio del Congreso Nacional.

3- CAPACIDAD FINANCIERA:

Ítem	Capacidad Financiera	2012	2013	2014	Promedio	Criterio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	1.47	1.76	1.66	**1.47**	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	0.55	0.46	0.37	**0.50**	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0.04	0.30	0.23	**0.17**	cumple

4- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Ítem		CRITERIO
1	**Experiencia:** Se estudiará la antigüedad en el ramo que acredita su experiencia. Se exige una antigüedad mínima de 3 (tres) años, y de experiencia haber trabajado con un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos.	cumple
2	**Capacidad:** En base al relatorio ilustrativo que prepara la empresa en cuanto a su capacidad en la provisión de los bienes; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.	cumple

El comité de evaluación, conforme a los criterios de calificación establecidos en el PBC, ha procedido a verificar si los miembros de la sociedad, con poderes suficientes, no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

La firma PARASOFT S.R.L. es Dirigida y Fiscalizada por los siguientes representantes:	**Criterio de calificación**	
PABLO DANIEL ENCISO JUAN P. AGUILAR HECTOR BRUNET ENRIQUE ROMERO CARLOS GUGGIARI	Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	cumple
	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	no registra datos
	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	no registra datos en la base de datos del SINARH

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **"PARASOFT S.R.L."** cumple con las especificaciones técnicas del llamado, con las condiciones legales, tiene la capacidad financiera, técnica y experiencia para cumplir con el contrato en el lote N° 2.

El Comité de Evaluación eleva su recomendación de adjudicar a las firmas: **RIEDER &CIA. S.A.C.I.** los lotes N° 1 y 3 por un monto total de **G. 270.341.000.-** (guaraníes doscientos setenta millones trescientos cuarenta y un mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, a **PARASOFT S.R.L.** en el lote N° 2 por un monto total de **G. 56.536.793.-** (guaraníes cincuenta y seis millones quinientos treinta y seis mil setecientos noventa y tres), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, en virtud de que cumplen con los criterios de adjudicación contemplados en el artículo 63° del Decreto 21.909, salvo mejor parecer. Siendo las 12:00 horas del día 27 de noviembre de 2015 se da por terminado el presente acto.-

Abg. Antonio Z. Sánchez

Juan O. Vera Godoy

Lic. Rubén Vázquez

Sr. Ascensión Martínez

Lic. Gloria Amarilla

Sra. Justina Casco

Abg. Anhalia Britez

Arq. José Daguerre